

ACTA DE EVALUACIÓN

CONTULMO, 12 MARZO DE 2026

LICITACION PÚBLICA N° ID 4474-5-LE26 “CONTRATACIÓN SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LA MUNICIPALIDAD DE CONTULMO”.

1.-Conforme a Decreto Exento N°403 del 27.02.2026 se procedió a la publicación de la Licitación por la contratación de servicio de impresión y fotocopiado para la Municipalidad de Contulmo, procediendo la comisión a la revisión, análisis y evaluación de los antecedentes de los oferentes de la Compra en cuestión.

1.1.- Consultas y Aclaraciones: 4 consulta 4 respuesta

2.- Se presentó 1 oferta:

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado	DESCRIPCION
78.050.590-7	IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA LIMITADA	PROPUESTA ATLANTA	\$ 1.319.710	ACEPTADA	Oferente djunta todos los antecedentes para su evaluación

Se recibio 1 oferta, la que se acepta para ser evaluada y adjudicada.

El porcentaje de la evaluacion debera sumar un total no superior 100%

3.- Evaluación de la Propuesta.

3.1. Oferta Económica 40%

Fórmula de cálculo: ((Oferta Mínima/Oferta Analizada)*100)*40%= Puntaje Ponderado

Evaluación

Precio Menor	\$ 1.319.710			
RUT	PROVEEDOR	PRECIO	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
78.050.590-7	IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA LIMITADA	\$ 1.319.710	100,00	40,00

3.2 Plazo de implementación: 30%

PLAZO DE IMPLEMENTACION	PUNTAJE
De 1 a 4 días hábiles	100 Puntos
De 5 a 7 días hábiles	50 Puntos
De 8 a 10 días hábiles	30 Puntos
De 11 días hábiles o más	0 Puntos

Evaluación

RUT	PROVEEDOR	DESCRIPCION	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
78.050.590-7	IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA LIMITADA	1 día hábil	100,00	30,00

3.3 Experiencia del Oferente 20%

Experiencia del oferente	PUNTAJE
Presenta 30 o más Órdenes de Compra o Facturas	100 Puntos
20 a 29 Órdenes de Compra o Facturas	70 Puntos
10 a 19 Órdenes de Compra o Facturas	50 Puntos
1 a 9 Órdenes de Compra o Facturas	30 Puntos
No presenta órdenes de Compa o Facturas	00 Puntos

Evaluación

RUT	PROVEEDOR	EXPERIENCIA	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
78.050.590-7	IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA LIMITADA	Presenta mas de 30 ordenes de compra y certificados	100,00	20,00

3.4 Programa de Integridad y ética empresarial: 5%

PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y ÉTICA EMPRESARIAL	PUNTAJE
EL oferente acredita que cumple con un programa de integridad y ética empresarial efectivamente conocidos y aplicados por su personal	100 Puntos
El oferente sólo acredita programa de integridad	50 Puntos
El oferente no acredita tener programa de integridad y ética empresarial efectivamente conocidos y aplicados por su personal	0 Puntos

Evaluación

RUT	PROVEEDOR	PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y ÉTICA EMPRESARIAL	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
78.050.590-7	IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA LIMITADA	Oferente adjunta Programa de integridad y acredita con correo electrónico que es concido por sus trabajadores	100	5

3.5 Cumplimiento de los requisitos formales: 5%

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE
Cumple con todos los requisitos solicitados	100 Puntos
No cumple con los requisitos solicitados	0 Puntos

Evaluación

RUT	PROVEEDOR	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
78.050.590-7	IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA LIMITADA	Oferente adjunta todos los documentos solicitados para su evaluación	100	5

RESUMEN

PROVEEDOR	Puntaje Ponderado Precio 40%	Puntaje Ponderado Plazo de Implementación 30%	Puntaje Ponderado Experiencia del Oferente 20%	Puntaje Programa Integridad y ética 5%	Puntaje Cumplimiento de los Requisitos 5%	Puntaje Total Ponderado
IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA LIMITADA	40,00	30,00	20,00	5,00	5,00	100,00

De acuerdo a los criterios de evaluación, el Oferente ; **Importadora y Exportadora Nueva Atlanta Limitada** obtuvo **100 Puntos**.

Considerando la evaluación anterior, esta comisión viene en proponer al Sr. Alcalde la adjudicación de esta Licitación, correspondiente a la Contratación de servicio de impresión y fotocopiado para la Municipalidad de Contulmo al Oferente **IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA LIMITADA, Rut N° 78.050.590-7**, por ser un proveedor que cumple con los requerimientos del Municipio.

Quienes firman la presente acta de evaluación, declaran no tener conflictos de intereses con los oferentes evaluados, en virtud del Artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886.

Para conocimiento y consideración del Sr. Alcalde.



ANA MARIA VEGAS GARCIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ALEX RAMIREZ CIFUENTES
ENCARGADO DE INFORMÁTICA (S)



IRMA TOLEDO COLOMA
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)



JUAN RECARBAREN FLORES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL